

INTRODUCCIÓN

Susana Copertari*

El Bicentenario de la Patria resulta una buena oportunidad para comenzar con la introducción de este número editorial de la Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Es por ello, que se considera que no es sólo una oportunidad para adherir al nacimiento de la Patria, sino que además, es una posibilidad para generar, mediante los distintos artículos que aquí se exponen, un conjunto de reflexiones holísticas en materia educativa.

Se tiene la intención de promover, desde el Bicentenario, esta nueva edición, focalizando la mirada desde una perspectiva latinoamericana, con la finalidad de recoger las diversidades culturales de la región en su conjunto.

El Bicentenario resulta una particular festividad para incluir y abordar, mediante distintas posturas teóricas, el quehacer educativo. Es por ello que se presenta una variedad de problemáticas que preocupan no sólo a la Educación Superior, sino también, a otros niveles y modalidades del Sistema Educativo; es pues, desde este lugar, que se destaca su dialógica riqueza conceptual y metodológica en relación con los temas abordados.

Esta edición posee en cada uno de sus artículos, distintos tópicos, que intentan resignificar las prácticas educativas, las prácticas pedagógicas y los objetos de investigación. Al mismo tiempo, a partir de los diferentes artículos se puede dar cuenta de las tensiones que se desprenden de las dramáticas y dinámicas institucionales, al interior de las instituciones educativas.

En cada producción, se destaca un interés por lo contextual, aludiendo a distintos fenómenos políticos, económicos y socio-culturales, que aparecen

* Directora de la Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación. Magister y Especialista en Docencia Universitaria (UTN). Licenciada en Ciencia Política. Docente-Investigadora (UNR). Prof. Adjunta del Núcleo Antropológico-Educativo de la Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad Humanidades y Artes (UNR). Prof. Adjunta concursada de Cultura y Subjetividad. Escuela de Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR).

como análisis crítico y reflexivo en cada una de las intervenciones y acciones educativas para poder desocultarlas e interpretarlas crítica y reflexivamente.

Se hace imprescindible destacar, que la educación es un bien social y público y que en el nuevo milenio va encauzando su rumbo hacia su universalización.

En Argentina, estas definiciones se plasman más fuertemente, a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, donde se percibe un tiempo de transformaciones en el Sistema Educativo, a través de una nueva estructura. El objetivo fundamental es la expansión del Nivel Inicial y de la Educación Secundaria Obligatoria, sumado al fortalecimiento de la educación técnico-profesional y la creación de un Sistema de Formación Docente, que incluye a los Institutos Superiores y a las Instituciones Universitarias. Los actores sociales que intervienen en lo educativo, desde distintos lugares, trasuntan el interés por ubicar la mirada desde un pensamiento complejo y multidimensional. Los mismos deben asumir un rol activo y protagónico para trabajar sobre la necesidad de alcanzar la inclusión social, a fin de promover y trabajar sobre la reconstrucción de los lazos sociales en una sociedad cada vez más fragmentada socio-culturalmente.

La situación planteada con antelación provoca una fragmentación del tejido social que está erosionando la formación de gran cantidad de niños, jóvenes y adultos, no sólo en el país, sino en toda la región latinoamericana, generando un fuerte impacto sobre la exclusión de aquellos sectores que necesitan estar incluidos a fin de permitir la posibilidad de ir zanjando las desigualdades de todo tipo.

La Ley de Educación Nacional enuncia:

“... La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”.

Entre los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional se destacan:

“Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.

Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.

Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.

Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades.

Concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida.

Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos/as los/as educandos/as.

Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.

Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas.

Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad...”

De esta manera, resulta imprescindible garantizar el cumplimiento de los mismos, fundamentalmente desde el Estado, pero también, es necesario el acompañamiento del colectivo docente, de los padres, de los alumnos y de la sociedad en general para plasmarlos en acciones concretas a corto y mediano plazo.

Desde mi lugar de Directora de la Revista, considero que es dable destacar el compromiso asumido por el Comité Editorial para otorgarle a la Revista el status académico, científico y ético que toda publicación amerita. La socialización de este número, no hubiera sido posible sin el esfuerzo realizado por sus integrantes: **Mg. Prof. Natalia Sgreccia, Mg. Prof. María Eugenia Guida, Lic. Prof. Yanina Fantasía, Lic. Prof. Mariano Diodati, Lic. Ana Boccoardo, Prof. María Cecilia Martín Bartolozzi, Prof. Magalí Del Re Ladanza, Prof. Martina Pietroni**, que año tras año, redoblan su responsabilidad, compromiso y esfuerzo, trabajando desinteresadamente en este proyecto. Por otro lado, es necesario aclarar que estamos en proceso de tramitación para la inclusión de la Revista al “Sistema de Indexación del Latindex” lo cual implicó, previamente, un

largo debate académico al interior del Comité Editorial y del Comité Académico Interno de la Revista junto a la Dirección de la misma.

En esta edición encontramos una serie de artículos que han sido sometidos a un doble ó triple -en el caso de desempate- referato de especialistas de distintas Universidades Nacionales e Internacionales, de centros académico-científicos y de investigación, del Ministerio de Educación de la Nación, de los Ministerios de Educación y de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, entre tantos otros, que validan la calidad de los artículos.

Se han sistematizado los artículos conforme a distintas áreas de temáticas. El primero versa sobre: **“Democratización del Conocimiento y Políticas Educativas en Educación Superior”**, que consta de cinco artículos. El primero corresponde a **Gustavo Brufman** titulado: *“Observaciones a la actual configuración del proceso de trabajo docente en la educación superior Aportes desde la experiencia sindical y la producción de cátedra, a las nociones de subjetividad y trabajo docente en la Educación Superior. La cultura académica tras la agenda del mercado”*, donde se encuentra una serie de planteos en relación a cómo introducir la identificación de algunos de los cambios operados en el proceso del trabajo docente universitario, a partir de nuevas regulaciones producidas por el modelo neoliberal demandado por el Banco Mundial para la Educación Superior, las cuales no sólo han ido modificando la noción misma de trabajo docente, su organización y la cultura académica, sino también han impactado en la subjetividad del docente universitario como trabajador. En segundo lugar, el artículo de **Mariano Diodati y María Graciela Mendíaz** sobre *“La retórica institucional del banco mundial en torno a las políticas de ciencia y tecnología de las universidades latinoamericanas hacia la búsqueda de autonomía académica en los países de la región”*. Este trabajo anuda en la injerencia de la retórica institucional del Banco Mundial en la Educación Superior Universitaria de América Latina, en el contexto de la denominada Sociedad del Conocimiento. Desoculta la idea de Universidad que subyace en el aparato discursivo del mencionado organismo multilateral, a través de las políticas recomendadas en los espacios de Ciencia y Tecnología. El tercero es una producción de **Susana Copertari, Natalia Sgreccia y Yanina Fantasía**. *“Educación a distancia y formación docente. Retos y desafíos en los postgrados de la Universidad Nacional de Rosario”*. El artículo se enmarca en un Proyecto de Investigación Interdisciplinario (Pol148/10) *“Política (s) académica(s) sobre carreras de postgrado y formación docente en educación a distancia en la Universidad Nacional de Rosario”*, radicado en la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencia Política y RRH (Universidad Nacional de Rosario), donde el objetivo fundamental consiste en analizar crítica y reflexivamente esta problemática desde la Tecnología Educativa, intentando indagar acerca de sus implicancias en la formación docente. El cuarto es de autoría de un colega brasileiro **Leao Alcides**, el cual refiere a un área del conociemien-

to sobre la “*Extensión académica: una apuesta para la democratización del conocimiento*”. En el artículo se aborda la importancia de estudiar la extensión académica como un elemento que fomente el diálogo entre el binomio universidad y sociedad, aplicando la indagación desde un estudio que trabaje con lo teórico y lo documental. En quinto lugar presentamos el trabajo de **Rosana Schanzer y Cecilia Muruaga** el cual medula sobre un estudio acerca de “*La carrera docente en la Universidad Nacional de Rosario*”. Es una investigación sobre el sistema normativo que se aplica para evaluar la carrera docente en la Universidad Nacional de Rosario, que normalizó su funcionamiento a partir del año 2000 y que resulta necesario evaluar su desenvolvimiento en el ámbito de gestión, a fin de considerar las sugerencias de los actores institucionales implicados, tomando tres indicadores: evaluación, planificación y docencia universitaria.

La segunda área temática, reúne artículos que tratan sobre la “**Escuela Secundaria: historia, transmisión y prospectivas**”. Contiene tres artículos, en primer lugar el de **Natalia Alvarez Prieto** sobre “*La evolución del régimen de disciplina en el Nivel Medio de Enseñanza Argentina, Ciudad de Buenos Aires (1943-2010)*”, donde se aborda la evolución del régimen disciplinario argentino correspondiente al nivel medio de enseñanza, desde la década del '40 hasta la actualidad, a partir del estudio de la normativa legal. Asimismo, estudia las transformaciones operadas en una jurisdicción en particular: la Ciudad de Buenos Aires. En segundo lugar encontramos el trabajo de **Paula C. Caldo y Elvira Scalona** “*Transmitir el pasado reciente... una reflexión sobre los actos del día de la memoria por la verdad y la justicia en las Escuelas Medias de Rosario*”, que se inscribe en el marco del proyecto de investigación “Educación, memoria y dictadura en la Escuela Media. La transmisión escolar de la historia reciente en el sur de la Provincia de Santa Fe”. A través del mismo, las autoras se preguntan por el problema de la transmisión del pasado reciente en las escuelas medias tomando como referente empírico los actos del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. En tercer lugar la producción de **Noelia A. Orietti** bajo el título “*¿Qué profesores necesita esta escuela? Notas en torno a la formación docente universitaria de cara a las exigencias que plantea una escuela secundaria para todas/os*”, se analizan dos de las problemáticas que enfrenta la escuela secundaria a partir de su masificación: la heterogeneidad del estudiantado y las distancias generacionales e interroga cómo éstas exigencias profundizan la desigualdad al interior de las instituciones escolares, en el contexto de un modelo curricular descentralizado. Describe algunos obstáculos que encuentra la formación universitaria de profesores para responder a las demandas actuales.

En el tercer grupo, se articulan seis artículos, cuyo hilo conductor gira en torno a los “**Aprendizajes en Movimiento**”. La primera propuesta es de **Natalia Jorgelina Forlini** en relación con la “*La configuración de la identidad de los sectores populares en la era de la globalización. Apuntes para pensar las prácticas escolares*”, el mismo tiene como objetivo plantear la problemática de la configuración de la identidad de los sectores populares en el contexto actual y su vinculación con la escuela. Toman el aporte de las diferentes Ciencias Sociales y Humanas, pretendiendo conseguir desde ese lugar, el enriquecimiento de las prácticas educativas. El segundo es de **Analia Umpierrez** “*El revés de la trama: elegir una carrera /recibir estudiantes en una carrera*”. Con este trabajo se buscó identificar las condiciones y relaciones existentes entre el acceso a una carrera universitaria del profesorado en una de las sedes de una Universidad Regional de la Provincia de Buenos Aires Olavarría, y las elecciones que hacen los sujetos. En esta elección se tensan y condensan aspectos del plano subjetivo a la vez que del entorno social. La tercera contribución tiene como autoras a **Patricia S. San Martín y Silvana Martino** quienes plantean la problemática del diseño y desarrollo de un proyecto educativo transversal implementado en el contexto físico-virtual de una localidad de la provincia de Santa Fe, Argentina, cuya finalidad se centra en posibilitar nuevas formas de participación responsable de la ciudadanía para la construcción de lo público integrando las Tecnologías de la Información y Comunicación con el título “*La construcción de lo público mediado por un dispositivo hipermedial dinámico*”. **Tulio Rafael Amaya de Armas** aborda el problema de los “*Errores de los estudiantes de octavo grado en el trabajo pre-algebraico*”. Es una investigación realizada en Colombia que se basó en la identificación de los errores más comunes que se cometen en el octavo grado, al momento de transformar expresiones aritméticas y algebraicas en otras equivalentes. Participaron tres grupos (A, B y C) de educación básica de una institución de carácter oficial. Por último, en esta serie publicamos el artículo de **Elena Fabiola Ruiz Ledesma** sobre “*El concepto de variación: sus inicios en la educación básica y repercusión en el Nivel Superior*”. La autora afirma que en México los estudiantes tienen una primera aproximación al concepto de variación en el nivel básico, sin embargo, sólo se trabaja la variación proporcional directa e inversa y la mayoría de las veces es de forma mecánica, sin que el estudiante logre dar sentido al uso del concepto; lo que se pone de manifiesto cuando intenta resolver problemas. Esta situación motivó el diseño y la aplicación de actividades que incluyen el análisis de diferentes funciones, las cuales se trabajaron en el salón de clases mediante la discusión en grupos de los estudiantes, en

el que participaron 25 estudiantes mexicanos. El último trabajo es de **Irene M. Macera** “*La institución escolar: encuadre o desacople en la formación permanente docente? Una aproximación a las concepciones docentes*”. En esta presentación se identifican las concepciones docentes acerca de la formación permanente, contextualizando las mismas, en el ámbito escolar y social en el cual se desarrolla la vida cotidiana docente.

Al último eje lo hemos denominado “**Estudios de Casos**”, para reunir metodológicamente cuatro trabajos. El primero corresponde a la autora **Nancy Liliana Salerno** “*Los textos escolares para primer año en el ciclo básico unificado. Estudio de casos en Río Negro, período 1989-1995*”. Es un estudio sobre una aproximación al estudio de los textos escolares correspondientes al 1° año del Ciclo Básico Unificado (CBU), en escuelas de nivel medio de la ciudad de Cipolletti, en el período 1989 a 1995. Estas producciones suplieron la ausencia de libros o manuales, ya que en las esferas editoriales prevalecían otros lineamientos que no se ajustaban a los encuadrados en la reforma educativa de Río Negro. El segundo es de **María de los Angeles Colodro** “*La Universidad Nacional del Comahue (UNCO) y el desarrollo de grupos académicos. El caso del Laboratorio Ecotono en su etapa fundacional*”. Intenta focalizar el análisis en un grupo académico de la UNCO, el ECOTONO, con el propósito de profundizar en su etapa fundacional. Etapa donde se conforman los “Núcleos Pre-institucionales”, constituidos por grupos de personas que se unen alrededor de un proyecto común y que pueden llegar a funcionar, más adelante, como los fundadores y/o líderes académicos. Por otro lado, **María Cristina Alberdi** aborda otro caso referido a “*La comunicación en la virtualización de la educación. El caso el campus virtual Puntoedu*”, en el artículo propone reflexionar particularmente, sobre los modos de comunicación e interactividad que propician nuevas relaciones temporo-espaciales en el estudio de caso de la experiencia educativa en las aulas virtuales del Campus Virtual de la U.N.R., Puntoedu. **Tomás Iosa** presenta un artículo en donde se analizan las “*Aproximaciones a la subjetivación sexo-genérica en la profesión docente. Estudio comparativo de tres cursos de formación docente en educación sexual en Córdoba*”, presenta resultados de una investigación que abordó en el campo de la formación continua de docentes en educación sexual posterior a la ley 26.150 del Programa de Educación Sexual Integral (PESI). El objetivo primordial consistió en mapear el tipo de identidades socio-sexuales privilegiadas y aquellas deslegitimadas por los contenidos curriculares de tres cursos de formación docente en Educación Sexual, dictados en la ciudad de Córdoba durante el período 2007-2008.

En otra sección, se incluye un artículo producido por alumnos avalados por una Docente Titular, asociado o adjunto de la Escuela de Ciencias de la Educación. Este año, al igual que los artículos presentados por docentes e investigadores de la sección anterior, ha sido sometido a la instancia referal. El artículo es de autoría de los/las alumnos/as **Mauro Carbonari, Camila**

Carlachiani, Romina Craparo sobre “*El proceso de construcción del nuevo diseño curricular para el Profesorado de Educación Primaria n° 528/09 en la Provincia de Santa Fe*”. La principal temática que presentan y sobre la cuál se vertebra la misma refiere a la Formación Docente, toman como objeto de estudio al proceso de Cambio Curricular que se llevó a cabo en la carrera de Profesorado para Educación Primaria de la Provincia de Santa Fe durante el año 2008, dentro del campo del currículum.

En este número, ocupa un espacio importante la Sección referida a Reseña de libro y Reseña de evento, también sometidos a referato. En el primero, “*Dejar caer el agua*” **Natalia García** realiza un comentario del libro de la Dra. Carolina Kaufmann “*El fuego, el agua y la Historia. La Dictadura en los escenarios educativos: memorias y desmemorias*”. Editorial Libros del Zorzal. Buenos Aires. Año 2008. Obra que recomiendo a los lectores, por la rigurosidad con la que es abordada esta problemática y por el sentido crítico puesto de manifiesto, sobre un proceso histórico que enlutó la historia del pueblo argentino. **Silvia Morelli** reseña las *III Jornadas de Formación Docente Universitaria: “Debates contemporáneos y nuevos escenarios para la formación docente universitaria”*, organizada por la Escuela de Ciencias de la Educación, con la participación de académicos e investigadores de distintas instituciones, preocupados por la necesidad de una Formación Docente acorde a los retos del Siglo XXI.

Desde la Dirección de la Revista agradezco al **Lic. Prof. Mariano Diodati**, miembro del Comité Editorial, por sus aportes en la elaboración de esta Introducción. A todos aquellos que encuentran en este proyecto editorial, una posibilidad de crecimiento, fundamentalmente al Comité Editorial, integrado por docentes y colaboradores que prestigian la academia universitaria de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, a fin de concretar esta publicación en el Año 2010.

A los Comités Académicos Interno y Externo, por su colaboración y apoyo constante. A la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Rosario **Mg. Silvia Morelli** y a su Secretaria Técnica **Prof. Verónica Zamudio**. A las autoridades de la Facultad y a la **Cooperadora “José Pedroni”** por su acompañamiento. Al **Editor Laborde** por su permanente esfuerzo por concretar esta publicación. A las asociaciones gremiales, como **AMSAFE Rosario** (Asociación del Magisterio de la Provincia de Santa Fe), **AGCER** (Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación), **COAD** (Coordinadora de Actividades Docentes) y **CTA** (Central de Trabajadores Argentinos), por valorar el trabajo del equipo editorial de la Escuela de Ciencias de la Educación, puesto en acto cada año.

A los colegas, que sin pertenecer a los Comités Académicos, asumen el compromiso asignado por el Comité de Ética del Comité Editorial, aportando sus referatos, comentarios y juicios críticos, haciendo realidad la intención de divulgar y socializar producciones académicas y científicas como ésta.

A los autores/as, que confían en la transparencia y seriedad de las actuaciones del Comité Editorial y de los académicos arbitrales, en un clima de respeto por los Derechos Humanos, la diversidad de opiniones y el pluralismo democrático, que son el sustento de esta publicación.

A todos los lectores en general, que encuentran en la Revista un referente para abrir el debate hacia una reflexión crítica, reconociendo que la educación se debe dar en un proceso permanente durante toda la vida. Como afirmara Jacques Delors (2002) en *“La educación encierra un tesoro”* (Informe UNESCO).

*“La educación tiene una responsabilidad particular
que ejerce en la edificación de un mundo más solidario.
Debe contribuir al nacimiento de un nuevo humanismo.
El sentimiento de compartir valores y un destino común,
constituye el fundamento de cualquier proyecto
de cooperación internacional”.*